

**Matriz de marco lógico del Proyecto Fortalecimiento de la capacidad estadística e institucional para una respuesta multisectorial a la movilidad humana:  
"Respuesta Multisectorial a la Movilidad Humana"**

	LÓGICA DE INTERVENCION	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACION	HIPÓTESIS
OBJETIVO GENERAL	Se ha contribuido en el ordenamiento de los flujos migratorios y la gestión de la movilidad humana en República Dominicana, desde un enfoque de derechos humanos y género, conforme a las necesidades del desarrollo nacional.			

**OBJETIVO ESPECIFICO**

Mejorar las capacidades institucionales, estadísticas, de planificación y de coordinación de la respuesta multisectorial a los flujos migratorios en la República Dominicana

IOV: Las instituciones gubernamentales responsables de ordenar los flujos migratorios y dar respuesta a las necesidades de las víctimas de la violencia basada en género y la trata, mejoran sus procedimientos y protocolos de actuación y articulación multisectorial.

FV.1: Un estrategia interinstitucional y multisectorial con procedimientos y protocolos armonizados para los registros de la gestión de la migración.

FV.2: 85,000 hogares de población migrante registrados en el SIUBEN.

FV.3: Estrategia de Comunicación para la Convivencia Social para mitigar conflictos interpersonales que afecten a las comunidades de acogida y a los migrantes.

FV.4: 10% del total de mujeres beneficiarias por el Programa Súperate Mujer focalizadas con enfoques sensibles a los migrantes

Cambio de autoridades y equipos técnicos de las instituciones ejecutoras del proyecto durante el periodo de ejecución. Percepción de que los procesos migratorios ordenados pueden incluir requerimientos limitativos para libre tránsito y migraciones circulares. Las consultas públicas acerca del Proyecto se organizan durante todo su ciclo de manera abierta, sin manipulación externa, interferencia, coerción, ni intimidación. Retrasos en entrega de los informes técnicos requeridos por parte de las instituciones ejecutoras del proyecto.

RESULTADOS

R1. Fortalecidas las capacidades estadísticas para informar las políticas nacionales de respuesta y atención a la movilidad humana en la República Dominicana de manera integral y articuladas (ONE, SIUBEN, INM, DGM).

IOV.1.1: Se cuenta con datos estadísticos que permiten informar y monitorear el progreso de los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024.

FV.1.1.1. Documentos de estudios cuantitativos y cualitativos sobre la mano de obra extranjera en los sectores construcción, turismo y agricultura.  
FV.1.1.2. Documento de la 3era Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI-2023).  
FV.1.1.3. Documentos del SIUBEN que consideran el registro de personas extranjeras y sin documentos de identidad.  
FV.1.1.4. Documentos de protocolos y procedimientos de la DGM para la seguridad y humanización de la gestión migratoria.

Homologación conceptual y metodológica, e interoperabilidad de datos migratorios, puede ser retada por instituciones de mayor jerarquía (ministerios, viceministerios, institutos, direcciones) que producen y gestionan datos atendiendo a sus propios criterios.  
Se presta especial atención a los grupos vulnerables, así como a las sensibilidades de grupos con intereses, ideologías y posiciones diversas.  
Se adaptan metodologías flexibles para acomodar las situaciones específicas de los distintos grupos y partes, incluyendo consultas y entrevistas presenciales, virtuales y telefónicas, entre otras; además de la utilización de modalidades de comunicación oral y



	<p>escrita, sincrónicas y asincrónicas cuando sea posible.</p>
--	--

<p>R2. Fortalecidas las capacidades institucionales, de planificación y coordinación para brindar una respuesta multisectorial a la movilidad humana en la República Dominicana.</p>	<p>IOV.2.1. Dos cohortes de funcionarios públicos y sociedad civil de la República Dominicana y el Caribe Insular capacitados sobre política migratoria y desarrollo</p>	<p>FV.2.1.1. Programa formativo. FV.2.1.2. Listado de egresados por institución</p>	<p>La identificación de las partes interesadas se lleva a cabo con el objeto de lograr una mejor comunicación y forjar relaciones eficaces</p>
	<p>IOV.2.2: Elaborada e implementada una Estrategia de Comunicación para la Convivencia Social, centrándose en la prevención de los conflictos interpersonales y la violencia entre las comunidades de acogida y los migrantes.</p>	<p>FV.2.2.1. Informe final sobre la encuesta para estudiar las percepciones, actitudes comportamientos y prácticas sobre la cohesión social entre las poblaciones de acogida y los migrantes. FV.2.2.2. Documento de la Estrategia de Comunicación para la Convivencia Social, centrándose en la prevención de los conflictos interpersonales y la violencia entre las comunidades de acogida y los migrantes. FV.2.2.3. Informe de las acciones de difusión y comunicaciones realizadas y su impacto.</p>	<p>El proceso de participación del proyecto es inclusivo. En todo momento se alienta a participar en el proceso de consulta a todas las partes interesadas, que tienen igual acceso a la información.</p>

<p>R3. Fortalecida la gestión migratoria para responder a la población migrante vulnerable, a las mujeres y a las víctimas de violencia basada en género y de trata.</p>	<p>IOV.3.1.: Personal del Ministerio de la Mujer capacitado sobre orientación, asistencia y protección de las mujeres migrantes, transfronterizas y refugiadas víctimas de violencia.</p>	<p>FV.3.1.1. Programa formativo. FV.3.1.2. Listado de personas formadas. FV.3.1.3. Reportes de casos de mujeres migrantes, transfronterizas y refugiadas atendidas.</p>	<p>Cambio de autoridades y equipos técnicos de las instituciones ejecutoras del proyecto durante el periodo de ejecución.</p>
	<p>IOV.3.2.: Población migrante haitiana impactada a través de las campaña "Vivir sin violencia es posible" del Ministerio de la Mujer .</p>	<p>FV.3.2.1. Documentos de la Campaña en criollo haitiano (creole) FV.3.2.2. Informe de las acciones de difusión y comunicación realizadas y su impacto.</p>	<p>Posibles acusaciones de que el gobierno y los organismos internacionales promueven la migración hacia el país</p>

		<p>IOV.3.3.: Mejorados los procedimientos de detección de VBG, tráfico y trata de personas facilitando el acceso de colectivos vulnerables.</p>	<p>FV.3.3.1. Material didáctico para desarrollar la instrucción de enlaces familiares y actores civiles en los procedimientos de detección de VBG, tráfico y trata de personas.  FV.3.3.2. Programa formativo sobre emprendimiento e inserción laboral dirigidas a las Casas de Acogida del Ministerio de la Mujer.  FV.3.3.3. Documento del estudio base sobre los conocimientos y aptitudes de enlaces familiares Supérate y actores civiles sobre los protocolos actuales de VBG.  FV.3.3.4. Documento del estudio diagnóstico de las necesidades de protección social de los hogares que acogen niños y niñas huérfanos por feminicidios</p>	<p>Desconfianza y/o miedo a las autoridades.  Suspiciona o desconfianza ante la recolección de datos biométricos  Miedo a que los datos sean utilizados para perjudicarles</p>
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Resultado 1</b>		<b>Medios y Recursos</b>	
	1.1.1. Estudios cuantitativos y cualitativos sobre la mano de obra extranjera en los sectores construcción, turismo y agricultura.			
	1.1.2. Informar las políticas vigentes y producir propuestas de políticas de gestión de la migración laboral basadas en el contexto y el marco legal vigentes.			
	1.2.1. Apoyo a la realización de la tercera versión de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI-2023).			

1.3.1. Adaptación del cuestionario y los enfoques metodológicos para reducir las tasas de no respuesta y la baja representatividad de los hogares de origen extranjero en el SIUBEN.	
1.3.2. Instalar una plataforma de código abierto para registrar a los hogares donde se carece de documentos de identidad.	
1.3.3. Poner a prueba el módulo de auto inscripción para inmigrantes venezolanos.	
1.3.4. Implementar un piloto de interoperabilidad con centros educativos con alta población migrante.	
1.3.5. Desarrollar tablero y mapeo web.	
1.4.1. Desarrollo de módulos para fortalecer la capacidad técnica de la DGM para la gestión de la migración irregular, la trata de personas y el tráfico ilícito, con un enfoque en la protección de los derechos humanos, mejorando los protocolos de respuesta en los puntos fronterizos de control y estableciendo canales de comunicación claros y sensibles al contexto.	
1.4.2. Reforzar las capacidades técnicas del equipo de la DGM para la gestión migratoria (migración irregular, tráfico, trata) con enfoque en la protección de derechos humanos; mejorando los protocolos de respuesta en los puntos fronterizos.	
1.4.3. Mejorar los procesos de recopilación de datos biométricos y los procedimientos de privacidad de datos, conforme a la norma ISO-9001:2015, mediante adquisiciones de equipos biométricos, hardware, software y licencias.	
<b>Resultado 2</b>	<b>Medios y Recursos</b>
2.1.1. Consultoría para el análisis del marco normativo e institucional migratorio	
2.1.2. Apoyo técnico a las Comisiones de Interior y Policía del Congreso Nacional y al Poder Ejecutivo.	

2.1.3. Desarrollo de seminarios, capacitaciones, entrenamientos y sensibilizaciones sobre política migratoria y desarrollo.	
2.2.1. Diseñar e implementar un Laboratorio piloto para monitorear las narrativas sobre la migración medios de comunicación digitales y debates públicos.	
2.2.2. Encuesta para estudiar las percepciones, actitudes comportamientos y prácticas sobre la cohesión social para comprender los orígenes de las narrativas comunes en las poblaciones de acogida y los migrantes.	
2.2.3. Preparación y difusión de una Estrategia de Comunicación para la Convivencia Social, centrándose en la prevención de los conflictos interpersonales y la violencia entre las comunidades de acogida y los migrantes.	
<b>Resultado 3</b>	<b>Medios y Recursos</b>
3.1.1. Capacitación virtual/presencial sobre orientación, asistencia y protección de las mujeres migrantes, transfronterizas y refugiadas víctimas de violencia	
3.1.2. Adquirir equipos básicos para la mejora de las condiciones físicas de las oficinas municipales y provinciales y de los refugios especializados en la trata de personas.	
3.1.3. Fortalecer la campaña “Vivir sin violencia es posible”, apoyando su traducción a idiomas pertinentes y la preparación de folletos y materiales promocionales en medios tradicionales y digitales.	
3.2.1. Elaborar y confeccionar material didáctico para desarrollar la instrucción de enlaces familiares y actores civiles en los procedimientos de detección de VBG, tráfico y trata de personas.	
3.2.2. Capacitación en emprendimiento e inserción laboral dirigidas a las Casas de Acogida del Ministerio de la Mujer.	

3.2.3. Realizar un estudio base sobre los conocimientos y aptitudes de enlaces familiares Supérate y actores civiles sobre los protocolos actuales de VBG.	
3.2.4. Realizar un estudio diagnóstico de las necesidades de protección social de los hogares que acogen niños y niñas huérfanos por feminicidios.	
3.2.5. Contratación de servicios de traducción e interpretación para el Programa Supérate.	